



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal Sumario
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00634 -00
Tema	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital memoriales aportados por el apoderado de la parte demandada, a través de los cuales solicita el oficio de cancelación de inscripción de la demanda, ordenado mediante auto del 29 de septiembre de 2021. En ese orden de ideas, se accede a lo solicitado y se ordena por secretaría la firma y la remisión del oficio 1916 de la citada fecha, con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona Sur.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c467608587e5f5207e9ba0ca4f56c36406b413e53e52cea4057c48699da412c**

Documento generado en 11/01/2022 10:47:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>